

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
En la Celadita—núm 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monjorl.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRICION	
Unmes	\$ 1.00
Siete mes adelantados	5.00
Un año	10.00
Nº. suelto	0.10
atrasado	0.20

Se reciben vistos y solitadas hasta  
as 6 de la tarde.

Nuestro corresponsal en París para av  
tos y publicaciones es el Señor A. LOURE  
TE director de la Sociedad Mutua de Pu  
blicidad, n.º 61, Rue GaumatinLa Comisión Directiva de la Asociación  
Literaria que acaba de fundarse, tiene e  
l honor de participar a la juventud estudio  
ra que las clases literarias funcionarán lo  
días jueves y domingos a las 8 p. m. en  
Instituto Lavalleja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

## LA UNION

Minas, Septiembre 26 de 1897

CRUZ ROJA DE MINAS  
A LAS FAMILIASLa Comisión Directiva hace pre  
sentar que, siendo el objeto de la  
Asociación la asistencia á los her  
idos, al demandar el óbolo de ca  
vidad á las familias, previene á  
los que estén dispuestos á prestar  
su concurso á esta Asociación que  
es preferible se haga en vendas,  
compresas, camas, ropa blanca etc.Se ha señalado el edificio escolar  
de la calle 25 de Mayo para reci  
bir los objetos que se donen, de  
9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.Dr. J. Pittamiglio Presidente,  
José De Luca Vice Presidente;  
Miguel Chape Tesorero; Horacio  
Albistur Pro Tesorero; Jacinto G.  
Castro Secretario; Honorio D. Ori  
que Pro Secretario; Juan Russo  
Herrera, Pedro Rivero, Angel  
Ruiz del Valle, Mariano Calvis,  
José Mejía, Francisco J. Garma  
dia, José Quintás Roa, Buenaven  
tura Ferrer Sans, Angel Sanchez,  
Francisco E. Silva, Pedro Espon  
darburu, Agustín Estevarena, An  
drés Guadalupe, Esteban Castro,  
Marcelino Olascoaga, José A. Mat  
tos, Miguel Navarra.

## Sigamos el ejemplo

La perpetuidad en el poder es  
imposible.Cuando esto sucede, por mu  
cha sava, por mucho prestigio  
que a un partido acompañe, vie  
ne su caducidad.Los partidos, como las socie  
dades, los individuos, los ele  
mentos, precisan ser movidos,  
sustituidos en su esfera de ac  
ción para fortificarse, para to  
nificar su organismo.En un pueblo que haya al  
canzado á su mayor grado de  
educación política, estos cam  
bios, se harán pacíficamente, sinnecesidad de la lucha fratrici  
da.Donde esa educación es em  
brionaria, se apela al recurso de  
las jiribas, para conseguir los  
triunfos discernidos por la civi  
lización y por todo buen gobier  
no. Donde esos principios exis  
ten en la conciencia del pueblo,  
no hay más lucha que la pací  
fica del comicio, de la tribuna y  
de la prensa.Así se explica, que en Norte  
América, en los estados de la  
unión el partido democrático en  
tre al gobierno, después de go  
bernar el republicano, y éste á  
su vez, supuesto á aquel en el  
poder, después de largos años  
de lucha pacífica.Que conservadores y libera  
les, potentes ambas fracciones,  
se sucedan en la política española,  
dejando la altura del poder  
unos á los otros, sin desalieu  
to, sin falta de entusiasmo para  
el porvenir.Entre nosotros, el simple  
avance de un partido político,  
que establece sus ideas  
del modo que le sea posible,  
levanta resistencias, que enc  
erraron mucho patriotismo, pero  
poco caudal político.No se vencen, no, la idea, ni  
la propaganda, con la pava y  
las balas.Son los ciudadanos, los que  
reparten el apoyo de la opinión,  
y como ésta, se halla en la ma  
yoría de ellos, ahí hay que acor  
darla.Sigamos el ejemplo de esos  
países, que por arriba de todo,  
prefieren la lucha pacífica á la  
lucha armada.

## GANADERIA

## PROBLEMAS DEL MOMENTO

## SOLUCIONES QUE SE IMPONEN

## PROTECCIÓN Á LA CAMPAÑA

## ANIMO GANADEROS!

Ha cesado la guerra. Ya no  
cruzan los campos los ejércitos  
que se buscan para teñir el suelo  
de la patria con sangre de her  
manos. Ya los orientales se es  
trechan en fraternal abrazo, y  
vuelven á reinar en las cuchi  
llas casi desiertas, la paz anche  
lada que permite al agricultorabrir en la tierra surcos fecun  
dos, y al ganadero cuidar sus  
rodeos, esquilar sus rebaños, y  
volver tranquilo á la labor remu  
neradora y al trabajo honesto,  
colgada la lanza ó la catabina  
en el rincón del rancho, sin mas  
recuerdos de la guerra que los  
que harán en torno á los fogu  
nes en las horas de descanso,  
y sin que se guarden rencores  
ni ódios para el adversario de  
ayer.

Bandita sea la paz!

Los inmensos perjuicios cau  
sados por la guerra necesitan un  
pronto remedio.La campaña ha sido la vís  
tima obligada de esas correrías de  
hombres que necesitaban para  
su diaria alimentación centena  
res de rosas vacunas, y para su  
libre circulación el destrozo de  
los alambrados que deslindan  
la propiedad territorial y garan  
tan—encerrándola dentro de sus  
justos límites—la propiedad ga  
nadera.Los departamentos que han  
sido teatro de la guerra han su  
frido enormes perjuicios. Los  
alambrados no existen; los pos  
tes que los sostienen han sido  
quemados en las hogueras en  
que se usó la carne que alimen  
tó á los combatientes durante  
seis meses, y los pocos gana  
dos que pudieron salvarse en  
medio á la general y necesaria  
destrucción, vagan errantes por  
los campos, sin barrera que los  
detenga.Es necesario, pues, acudir en  
auxilio de los que más directa  
mente han sufrido los rigores de  
la guerra. Es necesario que se  
repartan equitativamente los  
perjuicios, y que la capital auxili  
e á la campaña á la desamparada  
campaña—eterna víctima de  
todos nuestros errores.Los últimos años fueron de  
visible progreso para los gana  
deros. La mejora de las razas,  
estimulada por el ejemplo tan  
jubiloso de la Exposición Nacional  
celebrada en la Plaza de Armas—y cuya obra patriótica tuvo  
el honor de iniciar desde las col  
umnas de *El Turf y la Cam  
paña*—había producido en nues  
tros campos, un movimiento  
simpatético. Los ganaderos riva  
lizaban en la mejora de sus ha  
ciendas, convencidos de que era—Opinamos pues que el gobierno y  
la Asamblea deben preocupa  
rse de facilitar, dentro de los límites  
posibles la introducción y abra  
amiento de los postes y alambres  
con lo cual se hará un gran  
bien á la campaña, pues se conti  
nuará no sólo á mejorar su situa  
ción económica, sino también á  
devolver la tranquilidad y el bien  
estar á los hacendados.Creemos que este problema ten  
drá una fácil solución, pues nos  
consta que el diputado por Mont  
evideo, doctor Antonio María Ro  
dríguez, con quien hemos cambia  
do algunas ideas al respecto, se  
preocupa ya de esta importantís  
ima cuestión de vital interés para  
la campaña.La guerra ha cesado y en ella  
hemos adquirido útiles enseñanzas.  
El ótico partidista no existe, y los  
ejemplos de hidalgues y de nobleza  
se han repetido en cada encuentro  
de los combatientes. Ha cambiado  
la índole de los partidistas tradi  
cionales; y el resultado de la  
contienda ha si logrizar las ins  
tituciones al amparo de la paz y  
con el apoyo de la opinión unánime  
de país.El temor de nuevas luchas in  
mediatas debe desecharse como ri  
dicula amenaza de espíritus peque  
ños. La paz no puede ya volver á  
alterarse en nuestro suelo sino por  
muy podrosas causas, que la ra  
zón pública, los progresos de la o  
pción y la educación cívica, es  
cluyen de entre los factores de la  
vida nacional.La campaña necesita la paz pa  
ra proseguir con fe la obra de re  
generación benéfica en que está  
empreñada, y la guerra no volverá  
á turbar la obra del progre  
so.Pueden pues los ganaderos vol  
ver tranquilos á sus hogares; pue  
den dedicarse con anhelo á sus ta  
reas, y mejorar sus haciendas, y  
adquirir reproductores, que el país  
entero garantiza su honesta la  
bor.Reyles que siempre marcha á la  
cabecera de estos movimientos pro  
gresistas, anuncia ya—apenas fir  
mados los tratados de paz—sus gran  
des ventas anuales pero en forma  
distinta á la de los años anteriores.En la Cabaña (Mellita) se vende  
rán toros puros Durham de gal  
pon, lotes de toros de campo de  
2 y 3 años, prontos para servir, y  
caballos de coche y silla de dife  
rentes razas.En la estancia El Paraíso (Est  
ación Molles) habrá también toros  
Durham puros de galpon, baqui  
llona, hijas de Due de Victor ser  
vicio.

## MINAS

vidas por el notable toro Ring'ead y lotes de toros, vacas, vaquillona, carneros y caballos de campo.

En Minas (Estación Solis) en campos de don Temistocles Ortiz, habrá tambien toros puros y mestizos de las mejores sangres y novillos para exportación.

De modo que la feria se estende de este año a todas las zonas del país: Molles, Solis y Melilla. Las ventas durarán desde el 10 de Octubre a 10 de Noviembre.

Los productos de la Cabaña Reyes no necesitan recomendarse. En las ferias anteriores han obtenido el merecido premio a la constancia y competencia del criador que no ha omitido esfuerzo por propagar en el país las sangres mas notables asi en el ganado vacuno como en el caballar y lanar.

A los compradores que vayan a El Paraíso se les ofrecen inmensas comodidades en la preciosa estancia, sin que tengan que hacer el menor desembolso.

A demás pueden elegir los productos que compren, entre centenares de animales de la misma raza, previo examen de los reproductores y estudio de los libros genealógicos del establecimiento, llevados con escrupuloso esmero.

Nunca se ha ofrecido en el país una ocasión tan brillante de adquirir excelentes productos como la que ahora ofrece la Cabaña Reyes.

El momento es, por otra parte, oportunitísimo, porque es necesario reponer lo perdido en los azares de la guerra y prepararse para luchar ventajosamente en la época de reparación y labor que se inicia.

Hagan honor los ganaderos del país a la invitación que se les hace.

Animo, y á la obra, que el porvenir se presenta preñado de risueñas esperanzas.

JOSÉ R. MUÑOZ.

### SECCION NOTICIAS

Hoy y mañana son los días señalados para los festejos populares en celebración de la paz.

Era ya tiempo que todos los orientales, olvidando sus odios partidistas, se unieran en un fraternal abrazo.

De todo corazón nos asociamos a dichos festejos, porque ellos representan un gran acontecimiento en pro del adelanto y progreso nacional.

Pero triste es recordarlo, mientras unos se entregaran a los regocijos, cuantos habrá que estarán llorando la muerte de un esposo, hijo ó hermano! Y, jenantes serán los infelices, reducidos a una espantosa miseria!

Dice *El Día*, que el señor Presidente de la República había pensado incluir en el programa de festejos para la celebración de la paz, la consagración del Sr. Arzobispo de Montevideo. Asegura tambien que el Sr. Cuestas, le manifestó al Dr. Soler que sabía distinguir entre sus ideas liberales y el cargo que por casualidad desempeña.

Nosotros, le advertimos al estimado colega, que la Constitución y las Leyes del Estado, están por arriba de todas las situaciones políticas que puedan sobrevenir y respecto al liberalismo, de que se muestra tan decidido partidario, puede dejarlo á un lado, porque, colorados de importancia indiscutible, de prestigio reconocido, se llaman católicos, sin que por ello, ataquen en sus creencias, á los libre pensadores.

{Liberales! de nuevo cuño. Cuando les ha convenido, fueron mas absolutistas, que Carlos VII.

No uses pues, el bombo, de tan mala manera.

No será un sello inutilizado como se dijo, el que se pondrá en las estampillas del correo, para conmemorar la celebración de la paz, pues se ha resuelto ahora hacer la impresión litográfica y solo en las estampillas de 1, 2, 5 y 10 centésimos.

La inscripción que llevarán estas, será la palabra «Paz», dos ramas de olivo entrelazadas, y la fecha «1897». — La plancha se inutilizará una vez impressa la limitada cantidad que se destina á la venta, la que se verificará únicamente en el departamento de la capital.

Conducido novillos y vacas del Valle de Fuentes, ha salido para la Capital en estos días, el tropero Luján Carril.

Nos comunican que el Comisionado de la 5 sección, don Aníbal Pereira aprehendió en estos días tres carneadores de lo ageno. Este funcionario, llegaba á su sección, procedente del Ejército del general Benavente, cuando realizó tan buena presa.

### CORRESPONDENCIA

(ATRASADA)

Sr. Administrador de LA UNION.  
Cerro Pelado, Stbre. 16 de 1897.

Estimado amigo:

Hace hoy 21 días, que no tenemos noticias que nos den cuenta de nuestra existencia. No sabemos, si somos vivos ó muertos, si el país es todavía nación independiente, ó si pasó á poder extranjero.

Nosotros respiramos debido al oxígeno que no tiene á las guardias y transita libremente por nuestras cuchillas.

Pero los comentaristas, corren de boca en boca. U. nos dice, que desapareció la república y que somos brasileros-canudistas, otros, que no hay tal canuto, que somos franco-rusistas, y acaban en estas últimas silabas, se, consideran muchos bajistas, herreristas, Miguelistas, (por cambiar de nombre) perezistas y hasta en artistas del edificio levantado por los lamistas y saravistas.

Este es el cotarro,—ya que no se pueda haber arda mazamorra en estos tiempos—que existe entre los vecinos de este lug. E. tiempo, nos ayuna agua y mas agua—túnelo y cerrázó, os el amanecer diario.

Y entre tanta ansiedad, cansancio que en tanto tiempo, nos hayamos visto sitiados, por las faltas de correos. Por mas que esta rama administrativa, vive de nuestros impuestos y nuestro dinero.

¡Es un co'mo, este, bastante singular!

Y de ahí, que las noticias contrarias, las alarmas infundadas, repercuten en nuestra campaña, produciendo el atraso repetitivo. Cundo el marasmo, la inercia, mientras alguno, no hay que dudarlo, viven de estas condiciones extraordinarias.

X. .

### EL FUNERAL DEL 25

Nunca hubiéramos creído que pudiése nuestra Parroquia prestar tan magnífico y grandioso homenaje á la memoria de nuestros queridos hermanos caídos en la pasada lucha civil.—El acto, como todo lo iniciado por nuestro activo y progresista Sr. Cura Vicario, revisió todo el carácter de una imponente ceremonia y manifestación de duelo.—Anunciado el funeral en hoja suelta que se repartió al pueblo el dia 23, varias familias se apresuraron á enviar coronas y velas para el túmulo. El 25 á las 9 en punto llegaba al Templo el Sr. Jefe Político coronel Cisalla, el oficial 1.º y un cuerpo de oficiales que fueron ocupando los asientos de la derecha, mientras encabezaba los asientos de la izquierda el Presidente de la Junta D. Saturnino Aguiar, Presidente de la Comisión de fiestas, D. Marcelino Olascoaga, Inspector de Escuelas D. Benjamín Vidal, D. Manuel Zuasnabar, D. Rufino Larrosa, D. Hermógenes Sosa, D. Juan M. Ros, y otros distinguidos caballeros. El Instituto Lavalleja que ocupaba parte de los bancos, tenía al rededor del túmulo una comisión de jóvenes como guardia de honor.—La banda del Instituto Lavalleja que tanto honra á su Director el maestro Peri, rompió una marcha funebre, que cuando mas se tocó mas gusta y se aprecia su mérito por la sencillez acomodada á los jóvenes ejecutantes y el sentimiento de profunda tristeza que infunde en los que la escuchan: es el verdadero llanto en música por los que mueren.

Eseguida se dió comienzo á la misa solemne que cantaba el coro de niños y celebraba el Sr. Cura Vicario D. José De Luca, acompañado por el Tte. Cura D. Abdón Corcín y el Pbro. D. Genaro Amantea. Reinaba en el Templo, con plenamente ocupado, un recogimiento verdaderamente lugubrío y solemnidad al mismo tiempo. Concluida la misa el Sr. De Luca dirigió pocas, pero eloquentes y sentidas palabras á los concurrentes agraciados, diciendo su asistencia á la funebre ceremonia como un acto religioso y patriótico. Retiróse la concurrencia sumamente conmovida entre los sentimentales acordes de la Banda, siendo ésta la frase que se escapaba de boca de todos «qué bien estaba la Iglesia». Por la fotografía que inmediatamente sacó el Sr. Salgueiro, podrán admirar los que no hayan asistido, el exquisito gusto con que ostentaba nuestro templo sus lugubres galas. Una guardia de honor militar en uniforme por el teniente Rovira rodeaba el catafalco que presentaba un aspecto verdaderamente sorprendente—Remataba en una cruz envuelta en una blanca corona, obsequio de Doña Tomasa B. de Deubaldo.

Pendía de la bóveda sobre el túmulo y entre las colgaduras negras una hermosa lámpara que decía:

...remaba una mortecina luz que iluminaba apenas aquella misteriosa oscuridad que se espacia por las sagradas bóvedas, como emblema de duelo, silencio y recogimiento y que dejaba apenas distinguir las blancas nubes de incenso que perfumando el Templo subían en espirales como simbolo de oración por los queridos muertos.

Debajo de la urna y en el centro del segun del cuerpo del túmulo se destacaba la preciosa corona de flores naturales dedicada á Ramón Z. Oríz, adornada con una rica moña blanca y teniendo en su centro dos bayonetras entrelazadas con una corona de laurel.—En el centro del primer cuerpo la Bandera nacional enlutada iba á reposar una punta de su asta sobre la delicada corona de flores artificiales regalada por las señoras Elvira Viella de Olascoaga, Leocadia C. de Montaño y Dolores B. de Bonilla, mientras sostenia con la otra una delicadísima cruz de flores naturales, obsequio de la familia Varela á su hija Luisa Varela. En los ángulos laterales veíase una bonita corona al sueldo Carlos A. Pérez y otra, regalo de doña Regina P. de Silveira.

Los trofeos de armas remataban en una corona de laurel y la base del túmulo era resguardada por bayonetras entrelazadas. En fin, formaba todo un conjunto que bien merece se felicite caurosamente al Sr. Cura Vicario por la feliz idea del funeral por el celebrado y dedicado á la memoria de esos malogrados hermanos nuestros, al Sr. Teniente Cura que dirigió la construcción del catafalco y al activo sacrificio José Clerici que hizo tanto esfuerzo por el buen éxito del acto religioso.

No podrá en verdad, idearse pensamiento más digno y justo que regir por los que muriendo nos procuraron la paz que hoy y mañana festejaremos.

Aconsamos recibir y agradecer la invitación que nos hace por medio de la siguiente nota:

Minas, Septiembre 24 de 1897.

Sr. Director de LA UNION  
D. José M. Monfort

Debiendo tener lugar la fiesta que se celebrará en esta ciudad, con motivo de festejar el aniversario de la Paz, ese concordio que vuela á unir á la familia Uruguaya, tengo el honor de invitar á Vd. para que asista á ese solennel acto de fraternal acuerdo.

Con tal motivo lo saluda con las mas dignas consideración y estima,

RUFINO M. LABROSA  
Secretario.

M. OLASCOAGA  
Presidente.

**LISTA de suscripción á cargo de D. José Tejeria Amilivia, para cubrir los gastos que originen, el funeral que rá á celebrarse por el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y un álbum que se remitirá á la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.**

José Tejeria Amilivia	1.00
Eusfrasio V. Alvariza	1.00
Constante Houssay	0.50
Manuel Irisarri	0.50
Antonio de Campo	0.50
Luisano Perdomo	0.5
Antonio Larrea (hijo)	0.50
Luciano Alonso	0.50
Miguel Libran	0.50
Gabriel O. Alonso	0.50
Francisco I. Garmendia	1.00
Pedro Razquin	0.50
G. Arrospide	0.10
Bonifacio Umpierrez	0.50
Un español	4.70
José M. Monfort	9.00
Domingo Monfort	1.00
Juan Riso Herrera	1.00
Vicente Seccoza	0.50
Nicolás González	0.50
Un oriental	1.00

Luis Paulillo	0.50
Constante Llorente	1.00
Pedro Lezama	1.00
José Clerici	0.50
Juan M. Ros	1.00
Un Oriental	0.50
José Carrion	1.00
José R. Salgueiro	1.00
Un Francés C. B.	0.50
Zeballos Hermanos	0.50
Andrés Guadalupe	0.50
S. Aguirre	0.50
José Majó	1.00
Una Católica	1.00
Pedro Deubaldo [hijo]	1.00
M. Arizaga	0.10
Melchor Alvarez	1.00
Un Español	2.40
Juan Rigada	1.00
Eliseo Perez	1.00
Lauzanne J. Perez	0.40
Rogelio Fernandez	1.00
Emeterio Rigada	0.50
José M. Bonet	0.50
José Quintas Roca	1.00
Un Gallego	0.20
Rafael Stamatto	0.20
Manuel Hernida	0.20
Vales y Alzuri	0.50
Pedro del Rocio	0.50
A. B.	0.20
Eulogio J. Rodriguez	0.10
Paulino Zorrilla	0.20
Un Francés	0.20
Bernardo Tejeria	0.20
Fernando Gortari	0.20
José Mendez y Barcia	0.50
Marcial Villaverde	2.00
Manuel Sainz	0.20
Graciela Mendiburu	0.50

(Continuado.)

### ADMINISTRACION DTAL. DE RENTAS

#### A V I S O

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que por disposición Superior, el 2 del entrante mes, se dará principio á la Revisación de los Impuestos de Patentes de G-ro, C. Inmobiliaria y Patentes de P-vo.

Minas, Septiembre 22 de 1897.

Pedro Lezama

Administrador Dtal.

### JUAN DUASO

(Q. E. P. D.)

**FALLECIÓ EF 1.º DE AGOSTO DE 1891.**  
Como recuerdo al malogrado extinto, eredadero padre de los pobres, varias personas agraciadas, invitan al veintenario de Minas, para la misa funebre que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se celebrará en la Farroquia de N. Sra. de la Concepción el 1.º de Octubre próximo á las 8 a. m.

Minas, Septiembre 21 de 1897.

### REMADE JUDICIAL

JOSE CARRIÓN

Por disposición del Sr. Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 1.ª sección don Manuel E. Ramos (hijo) se avisa al público que el día ochavo del mes de Octubre entrante de 2 á 5 de la tarde y en las puertas de la Alcaldía se va á proceder á la venta en Remate Público, de cuatro Solares situados en esta Ciudad compuestos de 1295 metros cuadrados y cerrados de alambre, lindando por un costado con don Ramón Chacra, por el otro con don Baldilio Zaballos, por el otro con la calle Polanco y por el otro con la Cañada de los Hornos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su reteza que es de ciento veinte pesos y que el mejor postor obtendrá el 10 % de su oferta á los efectos del particular o 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Francisco Cauciglia contra don Pasqual Chuffo.

Minas, Setiembre 20 de 1897  
José Carrion,

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA MARIA FARIELO A fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro el término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición de Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Pto. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de DON DAVID FLEITAS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**Juzgado Letrado Departamental****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. MANUELA DE LEON a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 24 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL****EDICTO**

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamento Dr. D. Domingo Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DONA MARIA FARIELO A fin de que: los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.  
Buenaventura Ferrer Sans.  
Actuario Interino.

**Marcas y Señales**

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se desplazan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Turco» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco sueldo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadísimas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIGIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGORBYRU

**BOTICA DEL SOL****AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribió, agraciado a los habitantes de este Departamento por su protección y confianza, le ha diseñado su BOTICA, Juntas de More y Flecha, el honor de participar a sus numerosos favorecedores en el público en general, que está trasladado a la casita de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlson, calle Treinta y Tres, esq. San Francisco, antigua casa de Comidas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto apotropaicos como dosiméticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente a las más acreditadas, sanitarias y farmacéuticas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alínicos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de doméstica a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

NOTA: No olviden mis favorables el cambio de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

**SE VENDE**

Una hermosa casa situada en las Esquinas de las Calles «General de la Llana» y «Coronel Brigido Silvira» con nueve piezas construidas y dos para concluir; cocina, aljibe, galpón, parral precioso y una cantidad de árboles frutales, a cosa tiene suficiente comodidad para comercio y familia y su punto es inmejorable. Se vende en condiciones ventajosas por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad.

Para tratar con don Enrique D.

Dña — Calle Cebolatti núm. 87. — Minas.

**NUEVA SASTRERIA****«LA VENCEDORA»**

DE  
JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En esta nueva casa encontrarán mis favorecedores un completo surtido de casimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presencia estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

**A LOS ITALIANOS**

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Belotti.

Minas, Marzo 12 de 1897

**PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE**

JUAN VACARO  
frente a la Sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Sé aplican sanguijuelas, vértigo y todo lo que corresponde a flebotomia.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.  
Juan J. Vacaro.

**PILORAS HOLLOWAY**

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Piloras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

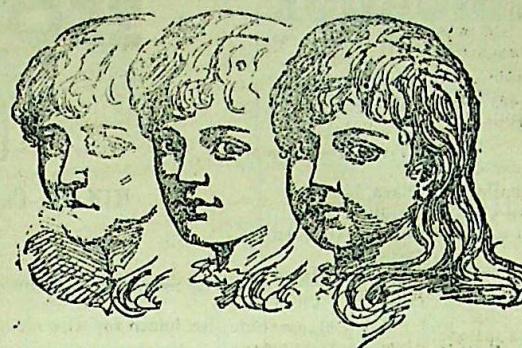
**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras en aquella que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura admirablemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en torno se trata de perpetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garnenda, plaza Libertad.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

**Fotografía Salgueiro**

En este establecimiento monta do a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al ínfimo precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable. —Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar Ilueva trueno ó este bulido desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

**A LOS ESTANCIEROS**

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

**CJONERIA FUNEBRE**

DE

FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA, FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro funebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes a entierro. En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todo a precios modicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

**CONSTANTE HOUSSET**

Profesor de francés: da lecciones en su casa Calle Maldonado, 30, ó a domicilio También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática Aritmética, Geografía Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

**PRECIOS MODICOS**

Al público  
SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA  
de ANTONIO ZICARI  
Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

**Colegio de Ntra. S del Huerto**

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

**FRANCISCO X. RODRIGUEZ**

ROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y

arreglo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. Estevez — Min

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arriaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Macie  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor O'ivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Ubaldo Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
Comisario—Leopoldo Gonzalez

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tto. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.  
Aguacil D. Pablo E. Zino a.

Comisión de Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario — Adolfo M. Vida

Curia Eclesiástica—Calle del Pla  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pb:o. D.A. Corcón  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Sucursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Jerez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quintino

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Orrego  
Comisario — Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Orrego  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doris  
Escribiente " Arturo Trelles.

Administracion de Rentas  
Maldonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor Paus.

Sociedad Minuana de S  
corros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur  
Médico—Dr. Juan Russo Herro  
ra y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

## IMPRENTA LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto OFICIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA PERIODICA

**CARNE, HIERRO Y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético para la salud. Especialmente en los Cardíos, la Anemia, las Manifestaciones dolorosas del Enfermedad, la Alteración de la Sangre, el Esquistismo, las Afecciones pulmonares y circulatorias, etc. El Vino Ferruginoso de el Aroud, es, en efecto, el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos, requiriendo, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundio a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Sangre vital.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

**EXIJASE el número 7 AROUD**

**HIERRO QUEVENNE**  
ANEMIA  
Unico aprobado por la Academia de Medicina de París,  
contra OLOROSIS, PIERRES, FALTAS DE FUERZAS  
Estilo el Verdadero.—44, RUE BEAUMART, PARIS.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUELLOS DE LA CARNE  
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de cada persona, por su sabor, por su sencillez, de un gusto sumamente agradable, es sobre todo contra la Anemia y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Y Convalecencia, como las Diarréas y las Afecciones del Riñón y los intestinos. Y Convalecencia, de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, estimular la sangre, enfortir el organismo y prevenir las enfermedades que la actividad provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

**EXIJASE el número 7 AROUD**

Inspección de escuelas—Calle Mal  
Inspector don Benjamín Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 1º de Julio y Montevideo.  
Vice-consul—don Eugenio Fourendo

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice-consul don Domingo Benedito

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO LAVALLEJA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa del Club Pregreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Botzenha.  
AYUDANTE—Constante Houssay.

Sociedad Española de Soc  
ros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Higuera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dr. Pedro Rivero

Aviso—Se hace saber á todo el  
que quiera venderse os uruguayo  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
nje de Paris.



## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO  
0—0

DIRECTOR: Pb:o. J. J. De Luca  
PRIMER TEODORO BOTZENHA  
AYUDANTES: José Tejeria y Am. Ivia  
Máximo Atizaga

PROFESOR DE  
MUSICA Y DI  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Pari



Oficina Departamental  
DE MARAS Y SEÑALES  
Agente: Don Leonardo de Puerto  
Calle O mar, frente a hotel  
de los Legórburu.

Tienda, Almacen y Ferretería  
DE EL PROGRESO  
DE LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio esquina Casupá

SAFFARONI HERMANOS  
ALMACEN Y FERRETERIA  
Surtidio especial en artículos de  
alum., ferretería, cristalería,  
pinturas y librerías  
a precios económicos  
MINAS

